INFORME DIARIO DE DEUDA PÚBLICA
Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

viernes, 01 de noviembre de 2019

Coyuntura Económica

El centro de estudios económicos Fedesarrollo presentó una proyección de 3,4% para el tercer trimestre del año, basada principalmente en el dinamismo del consumo de los hogares y en un incremento de la inversión. Se destaca en el informe que el 50% de este crecimiento pronosticado viene dado por contribución de los sectores de comercio e industria, administración pública y defensa e industrias manufactureras. El director de Fedesarrollo, Luis Fernando Mejía, incidó que "a pesar del bajo crecimiento económico en la región, la dinámica de consumo final de los hogares continúa siendo favorable al crecimiento. El gran reto sigue siendo subir la tasa de crecimiento por encima del 3,5% para cerrar la brecha del producto y mejorar así las cifras del mercado laboral, el gran lunar en materia económica este año".

Mercados Bursatiles		
COLCAP	1.643,69	0,65
Col20	10.155,72	2,36
INDU	27.309,82	0,97
SPX	3.062,94	0,84
IBOV	108.135,00	0,85
MEXBOL	43.758,92	0,97
IGBVL	19.904,87	1,09
IPSA	4.744,13	-2,80

Indicadores Ecónomicos			
Inflación Doce Meses	3,82%	**DTF (EA)**	4,51
Inflación Septiembre 2019	0,23%	**IBR**	4,11
Meta de Inflación	[2.0% - 4.0%]		
T. de Intervención	4,25%		
Petróleo BRENT	61,76	3,589	
Petróleo WTI	56,23	3,784	

Monedas		
TRM	3.383,29	-6,65
Dólar SET FX	3.322,50	-57,50
UVR	269,8613	
EURO	3.712,00	-56,00
Libra Esterlina	4.299,49	-74,97

En la jornada de hoy el dólar presentó una tendencia a la baja con respecto al cierre anterior, alcanzando un valor de referencia de $ 3.323. Las operaciones intra-day a su vez presentaron un valor promedio de $3.339,14.

Por otro lado, se realizaron 2.448 operaciones en las que se negociaron USD $1.465,33 millones. Finalmente, las operaciones next day registraron una tasa de cambio de $3.327, donde se negociaron $ 225,24 millones en 57 operaciones.

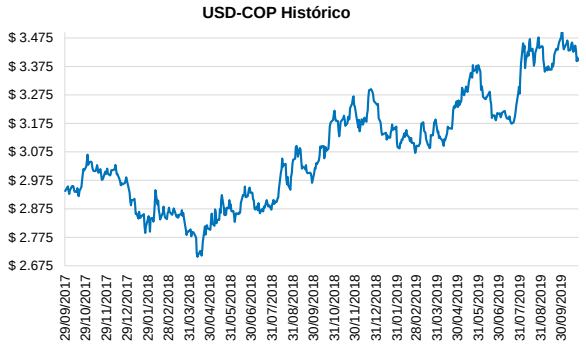

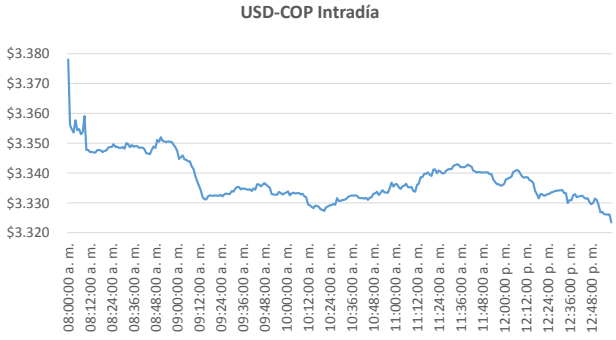

TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME: La Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como tasas, montos y rendimientos. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público) no asume ningún tipo de responsabilidad por las concecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentando en éstos informes. Los títulos de deuda interna sobre los cuales versan estos informes fueron emitidos y colocados en el mercado nacional de capitales, por lo cual a su circulación y pago se aplicarán las normas correspondientes a la jurisdicción nacional; nada en éste informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de éstos términos y condiciones.

INFORME DIARIO DE DEUDA PÚBLICA
Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

viernes, 01 de noviembre de 2019

Emisiones Vigentes*

Titulo		Valor Nominal¹	Cupón	Precio Limpio	Duración	Tasa 01-nov		Tasa 31-oct		Var. Pb
10-dic-19	TCO364101219	4.249.999	0,00	99,54	0,11	4,364	VAL	4,349	VAL	1,5
11-mar-20	TCO364110320	4.550.000	0,00	98,40	0,36	4,570	VAL	4,587	VAL	-1,7
10-jun-20	TCO364100620	4.536.000	0,00	97,36	0,61	4,485	VAL	4,531	VAL	-4,6
09-sep-20	TCO364090920	2.450.000	0,00	96,19	0,85	4,639	VAL	4,687	VAL	-4,8
24-jul-20	TFIT15240720	10.610.763	11,00	104,67	0,73	4,242	SEN	4,227	SEN	1,5
04-may-22	TFIT10040522	33.484.936	7,00	104,71	2,32	4,937	SEN	4,909	SEN	2,8
24-jul-24	TFIT16240724	26.889.987	10,00	119,86	3,98	5,147	SEN	5,142	SEN	0,5
26-nov-25	TFIT08261125	19.486.556	6,25	103,90	4,97	5,475	SEN	5,467	SEN	0,8
26-ago-26	TFIT15260826	28.778.994	7,50	110,61	5,58	5,580	SEN	5,579	SEN	0,1
28-abr-28	TFIT16280428	30.064.363	6,00	101,07	6,71	5,830	SEN	5,814	SEN	1,6
18-sep-30	TFIT16180930	17.586.454	7,75	113,50	7,88	6,020	SEN	6,020	SEN	0,0
30-jun-32	TFIT16300632	18.446.225	7,00	107,01	8,75	6,180	SEN	6,150	SEN	3,0
18-oct-34	TFIT16181034	8.971.498	7,25	100,28	9,75	6,220	SEN	6,200	SEN	2,0
Total Tasa Fija en Pesos		**210.105.774**								

Titulo		Valor Nominal¹	Cupón	Precio Limpio	Duración	Tasa 01-nov		Tasa 31-oct		Var. Pb
10-mar-21	TUVT10100321	15.734.568	3,50	102,98	1,32	1,260	SEN	1,288	SEN	-2,8
23-feb-23	TUVT17230223	28.093.650	4,75	110,37	3,07	1,514	SEN	1,520	SEN	-0,6
07-may-25	TUVT11070525	10.591.403	3,50	108,69	5,05	1,827	SENY	1,825	SENY	0,2
17-mar-27	TUVT11170327	16.892.377	3,30	107,61	6,57	2,171	SEN	2,140	SEN	3,1
25-mar-33	TUVT20250333	10.229.836	3,00	103,31	11,08	2,701	SENY	2,701	SEN	0,0
04-abr-35	TUVT20040435	15.262.804	4,75	124,76	11,51	2,756	SENY	2,766	SENY	-1,0
25-feb-37	TUVT18250237	5.335.837	3,75	111,64	13,01	2,886	SENY	2,886	SENY	0,0
16-jun-49	TUVT32160649	3.146.912	3,75	113,79	18,89	3,037	VAL	3,044	VAL	-0,7
Total Tasa Fija UVR		**105.287.385**								

*Saldo emisiones vigentes con corte al 25-octubre-2019

*Cifras en millones de pesos. Fuente: SEN, MEC, Bloomberg

VAL: Corresponde a la tasa de valoración vigente para el día de hoy publicada en la página de PRECIA

En el día de hoy los TES COP se desvalorizaron en promedio 1,37 pbs, en donde la parte larga de la curva contribuyó con una desvalorización promedio de 1,67 pbs. Los TES UVR presentaron una valorización promedio de 0,1 pbs.El volumen de negociación en el SEN fue de $6.860,69 mil millones. Donde la parte corta, media y larga de la curva en pesos representaron 16,51%, 54,67% y 6,36% respectivamente. Por otro lado, los títulos UVR representaron 27,35% del monto transado.

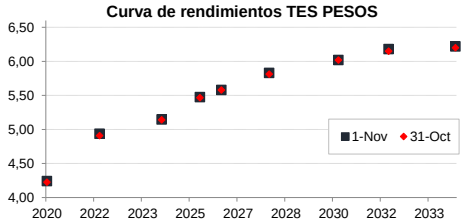

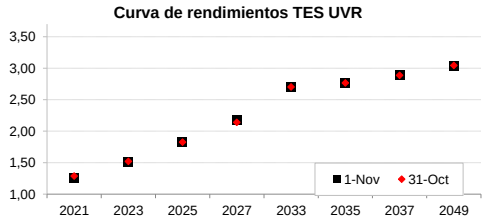

TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME: La Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como tasas, montos y rendimientos. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público) no asume ningún tipo de responsabilidad por las concecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentando en éstos informes. Los títulos de deuda interna sobre los cuales versan estos informes fueron emitidos y colocados en el mercado nacional de capitales, por lo cual a su circulación y pago se aplicarán las normas correspondientes a la jurisdicción nacional; nada en éste informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de éstos términos y condiciones.

INFORME DIARIO DE DEUDA PÚBLICA
Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

viernes, 01 de noviembre de 2019

TES 28-Abril-28 Histórico

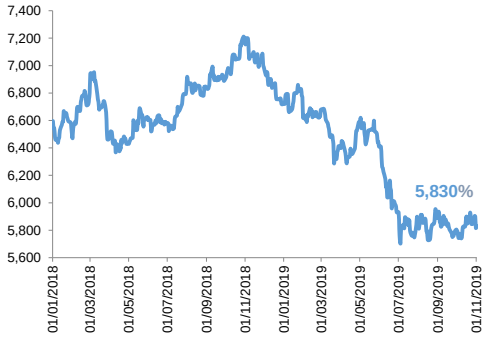

TES 28-Abril-28 Intradía

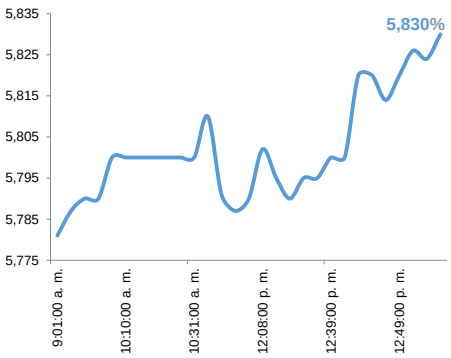

Distribución deuda por Tipo de Título

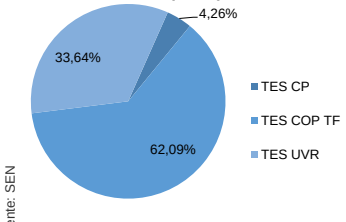

TES CP	13,34	4,26%
TES COP TF	194,32	62,09%
TES UVR	105,29	33,64%

*Cifras en billones de pesos

**Volumen MEC un dia de rezago*

Volumen Transado TES PESOS

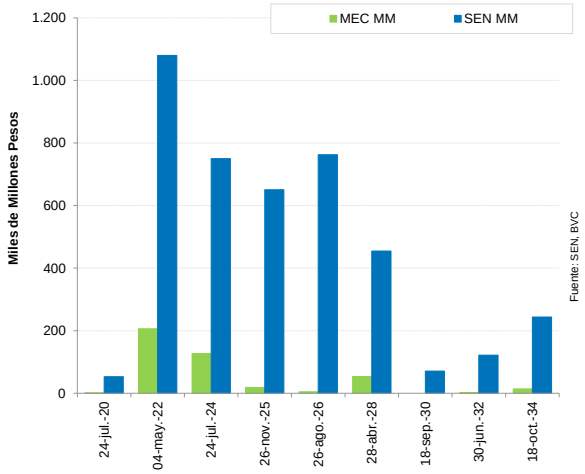

Volumen Transado TES UVR

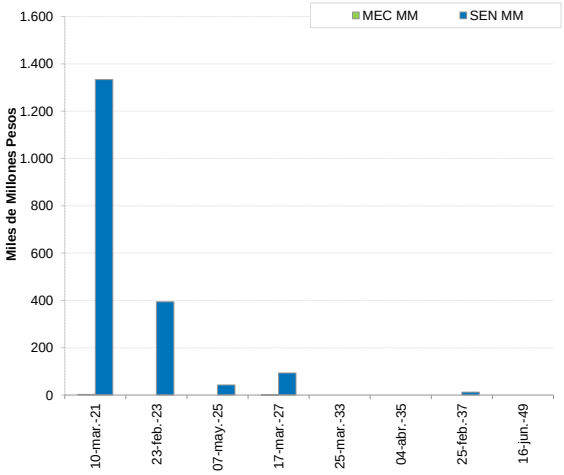

TES COP On The Run

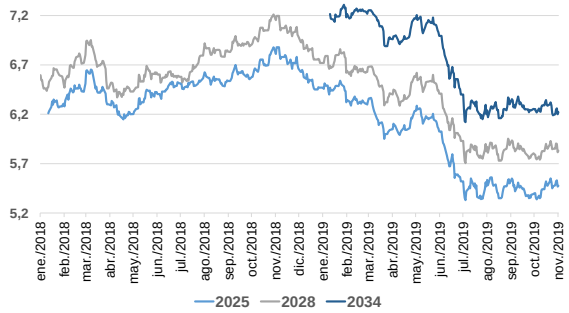

TES UVR On The Run

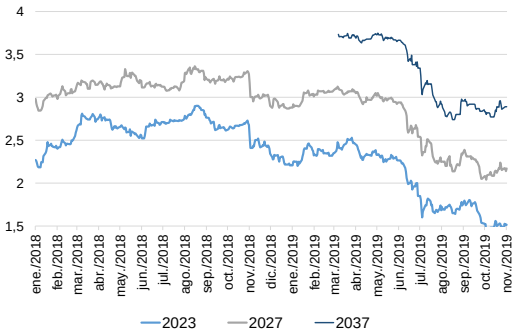

TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME: La Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como tasas, montos y rendimientos. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público) no asume ningún tipo de responsabilidad por las concecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentando en éstos informes. Los títulos de deuda interna sobre los cuales versan estos informes fueron emitidos y colocados en el mercado nacional de capitales, por lo cual a su circulación y pago se aplicarán las normas correspondientes a la jurisdicción nacional; nada en éste informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de éstos términos y condiciones.